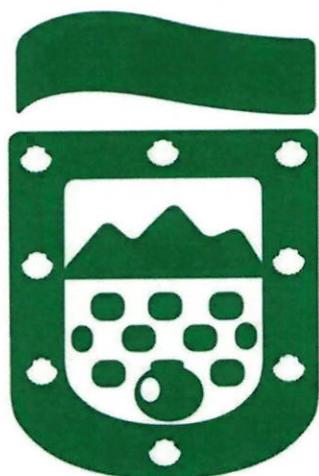


# **INFORME CUARTO TRIMESTRE 2020**



**Municipalidad  
de Quilicura**

**N°01**

## INDICE

I OBLIGACIONES LEGALES.....	2
1.- CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES .....	2
2.- CUMPLIMIENTO PAGO ASIGNACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE .....	3
3.- CUMPLIMIENTO DE APORTES MUNICIPALES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL.....	3
4.- GASTOS EFECTUADOS, DERIVADOS DE DEMANDAS JUDICIALES.....	3
II SECTOR MUNICIPAL.....	8
1) INGRESOS .....	8
2) GASTOS.....	10
III SECTOR SALUD .....	15
1) INGRESOS .....	15
2) GASTOS.....	17
IV SECTOR EDUCACION .....	19
3) INGRESOS .....	19
4) GASTOS.....	21
V SECTOR CEMENTERIO .....	23
5) INGRESOS: .....	23
6) GASTOS:.....	24
CONCLUSION .....	26

## **I OBLIGACIONES LEGALES**

### **1.- CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES**

#### **Municipal y Cementerio**

Mediante Oficio DGP N°006, de fecha 13 de enero del 2021, el Director de Gestión de las Personas de la Municipalidad de Quilicura, certifica y suscribe el cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de su personal al 31 de diciembre de 2020, en línea del personal de planta, a contrata y código del trabajo, asociado al Rut: 69.071.300-4, como asimismo, del personal regido por el código del trabajo de Cementerio Municipal Rut 65.914.410-7.

Lo anterior expuesto, en cumplimiento a lo dispuesto en la letra d) del artículo 29 del Decreto con fuerza de Ley N°1 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### **Educación**

Según lo que establece la Ley Orgánica de Municipalidades sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, se remite por el Departamento de Educación - mediante certificados- el cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal contratado por la Ley N° 19.070 "Estatuto de los profesionales de la Educación" y "Código del Trabajo", correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2020, adjuntando para estos efectos los siguientes certificados:

- Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales N°9891185
- Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales N°9891222
- Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales N°9891235

#### **Salud**

En lo que respecta al Departamento de Salud, la Unidad mediante MEMO N°18 de fecha 15 de enero de 2021, acredita el cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de su personal, durante el trimestre en cuestión "octubre a diciembre".

Lo anterior expuesto, con el fin de atender lo dispuesto en la letra d) del artículo 29 del Decreto con fuerza de Ley N°1 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **2.- CUMPLIMIENTO PAGO ASIGNACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

### **(Art. 49 L 19.070)**

En lo que respecta al siguiente apartado, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Educación, mediante el Oficio DEM N°085, de fecha 12 de enero del 2021, se informa que no se ha producido pago retroactivo durante el trimestre en cuestión "noviembre a diciembre". Y dicha asignación ha sido derogada por el Art. 1° N°32 de la Ley N°20.903, que modificó el Art. 49° del DLF N°1, de 1996 del Ministerio de Educación y la reemplazó por la Asignación por tramo de Desarrollo Profesional.

## **3.- CUMPLIMIENTO DE APORTES MUNICIPALES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL**

En el contexto de que el Fondo Común Municipal es un mecanismo de redistribución solidaria entre las comunas de mayores ingresos propios con las comunas que poseen menos, mejorando considerablemente la condición inicial de estas últimas, el cual se integra, junto con otros recursos, con un porcentaje de lo recaudado por el permiso de circulación de vehículos, según lo establece el artículo 14 de la ley N° 18.695, y se distribuye conforme a los criterios y normas que contempla el citado decreto ley N° 3.063 sobre Rentas Municipales; es que resulta útil indicar que con el fin de corroborar que la Edil cumple con el pago del fondo común durante el cuarto trimestre, del periodo 2020, es como a través de un certificado de fecha 12 de enero del 2021 (formulario 10), se suscribe por el departamento de Tesorería, el cumplimiento y pago del FCM correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.

Importante señalar que dichos pagos cursados al FCM fueron corroborados previamente en el software de gestión pública Cas Chile, Módulo Contabilidad "Análisis de cuenta N° 215-24-03-090, 215-24-03-092", no detectándose inconsistencias al respecto.

## **4.- GASTOS EFECTUADOS, DERIVADOS DE DEMANDAS JUDICIALES**

Conforme al clasificador presupuestario contenido en el decreto N°854, de 2004, del Ministerio de Hacienda aplicable a las municipalidades desde el año 2008, contempla el Subtítulo 26 Ítem 02 denominado "Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad", el cual permite solventar aquellos gastos por concepto de pagos como compensación por daños a las personas o a las propiedades causados por organismos del sector público.

Como es posible advertir el mencionado ítem presupuestario comprende específicamente los gastos en que un municipio deba incurrir para pagar obligaciones derivadas de sentencias judiciales ejecutoriadas, en este sentido se procede a la revisión de la cuenta presupuestaria, con el fin de verificar los gastos derivados por demandas judiciales que se encuentran imputados en la cuenta 215-26-02, el detalle es el siguiente:

**Detalle de Gastos por motivo de demandas Judiciales, durante cuarto trimestre de Octubre a Diciembre 2020, Sector Municipal**

<b>NOMBRE</b>	<b>DETALLE</b>	<b>MONTO</b>
<b>CATALINA ANTONIETA DE L. MEDINA BASSO</b>	PAGO DE CUOTAS PERSONALES EN CAUSA RIT C-1584-2020, DEL JUZGADO DE COBRANZA LABORAL y PREVISIONAL DE SANTIAGO, CARATULADA "MEDINA con I. MUNICIPALIDAD DE QUILICURA", SEGUN LO INDICA OF. JURIDICO N°513/20 y DOCTOS ADJUNTOS. -	\$250.000.- (Decreto de pago N°3543, de fecha 17/11/2020)
<b>JUZGADO DE COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL DE SANTIAGO</b>	DECRETO EXENTO N°4589/20, CORRESPONDIENTE A RETENCION CON CARGO A LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO "SERVICIO DE GUARDIAS PARA DEPENDENCIAS DE SALUD 2017-2019, CERTIFICADO DE FIANZA N°B0007010 DEL 31-10-17, SEGÚN LO INDICA OF DE SALUD N°2556/20, OFICIO JURÍDICO N°478/20, Y DOCUMENTOS ADJUNTOS DE RESPALDO.	\$400.320.- (Decreto de pago N°3568, de fecha 19/11/2020)
<b>JUZGADO DE COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL DE SANTIAGO</b>	RETENCION CON CARGO A LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMINETO DEL CONTRATO "SERVICIO DE GUARDIAS, PARA DEPENDENCIAS DE SALUD 2017-2019", CAUSA RIT C-123-2020, CARATULADAS "ABURTO con SOC. CONSULTORA COMERCIAL DE CAPACITACION OCUPACIONAL DMO CONSULTING LTDA, SEGUN LO INDICA DEC/EX. N°4416/20, OF. DIRECC. SALUD N°2557/20, OF. JCL y PSTGO N°68389/20 y DOCTOS ADJUNTOS. -	\$1.150.000.- (Decreto de pago N°3569, de fecha 19/11/2020)
<b>SEREMI DE SALUD REGION METROPOLITANA</b>	OFICIO JURIDICO N-709 DE FECHA INFORMA DE SENTENCIA DICTADA POR EL SEREMI DE SALUD DE LA REGION METROPOLITANA EN EXPEDIENTE N°393,2020 A LA MUNICIPALIDAD DE QUILICURA, POR ACCIDENTE OCURRIDO EN LA PISCINA MUNICIPAL, APLICACIÓN DE MULTA DE 30 UTM, DOCTO. QUE SE ENCUENTRA AUTORIZADO POR SR. ALCALDE Y LOS ANTECEDENTES DE RESPALDO ADJUNTO.- VALOR UTM NOVIEMBRE \$50.674.-.	\$1.520.220- (Decreto de pago N°3764, de fecha 30/11/2020)
<b>JOSE FRANCISCO AVENDAÑO BRAVO</b>	PAGO DE CAUSA ROL RIT T-250-2019, DEL 2° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO, CARATULADA "AVENDAÑO con I. MUNICIPALIDAD DE QUILICURA", SEGUN LO INDICA OF. JURIDICO N°665/20 y DOCTOS ADJUNTOS. -	\$18.526.952- (Decreto de pago N°3765, de fecha 30/11/2020)
<b>JOSE FRANCISCO AVENDANO BRAVO</b>	PAGO DE SALDO DE CAUSA RIT T-520-2019, DEL 2° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO, CARATULADA "AVENDAÑO con I. MUNICIPALIDAD DE QUILICURA", SEGUN LO INDICA OF. JURIDICO N°763/20 y DOCTOS ADJUNTOS.-	\$2.477.407- (31/12/2020)

**Presupuesto Vigente:** \$257.000.000.-

**Presupuesto devengado al 31/12/2020** \$157.817.591.-

**Fuente:** Información extraída del software de gestión pública Cas Chile, Módulo Contabilidad "Análisis de cuenta".

**Detalle de Gastos por motivo de demandas Judiciales, durante cuarto trimestre de Octubre a Diciembre 2020, Sector Cementerio**

NOMBRE	DETALLE	MONTO
	En lo que respecta el presente apartado, se informa que al verificar la cuenta contable 215-26-02 en el software de la gestión pública CAS Chile, se observa la inexistencia de nuevos antecedentes que sean necesarios de informar por el trimestre indicado (IV trimestre 2020).	

I. MUNICIPALIDAD DE QUILICURA		PAGINA 1									
AREA CEMENTERIOS		IMPRESO 27/01/2021									
<b>ANALISIS POR CUENTA (COMPROBANTES)</b>											
Cuenta	215-26-02-000-000-000	Presup.Inicial									
Nombre Cuenta	COMPENSACIONES POR DANOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	Presup.Vigente									
Desde	Octubre	Hasta	Diciembre								
T	Nº Com.	F.C. Com.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa	Decreto	Nº Cheque o Transfer
				Apertura	0	0	0				
				Totales	0	0	0				

**Presupuesto Vigente: \$0.-**

**Gasto Devengado al 31/12/2020: \$0.-**

**Fuente:** Información extraída del software de gestión pública Cas Chile, Módulo Contabilidad "Análisis de cuenta".

**Detalle de Gastos por motivo de demandas Judiciales, durante el cuarto trimestre de Octubre a Diciembre 2020, Sector Educación**

NOMBRE	DETALLE	MONTO
	En lo que respecta el presente apartado, se informa que al verificar la cuenta contable 215-26-02 en el software de la gestión pública CAS Chile, se observa la inexistencia de nuevos antecedentes que sean necesarios de informar por el trimestre indicado (IV trimestre 2020).	

I. MUNICIPALIDAD DE QUILICURA		PAGINA 1									
AREA EDUCACION		IMPRESO 27/01/2021									
<b>ANALISIS POR CUENTA (COMPROBANTES)</b>											
Cuenta	215-26-02-000-000-000	Presup. Inicial	10,000,000								
Nombre Cuenta	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	Presup. Vigente	10,000,000								
Desde	Octubre	Hasta	Diciembre								
T	Nº Com.	F. Com.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa	Decreto	Nº Cheque o Transfer.
				Apertura	0	0	0				
				Totales	0	0	0				

**Presupuesto Vigente: \$10.000.000.-**

**Gasto Devengado al 31/12/2020: \$7.385.909.-**

**Fuente:** Información extraída del software de gestión pública Cas Chile, Módulo Contabilidad "Análisis de cuenta".

**Detalle de Gastos por motivo de demandas Judiciales, durante cuarto trimestre de Octubre a Diciembre 2020, Sector Salud**

NOMBRE	DETALLE	MONTO
	En lo que respecta el presente apartado, se informa que al verificar la cuenta contable 215-26-02 en el software de la gestión pública CAS Chile, se observa la inexistencia de nuevos antecedentes que sean necesarios de informar por el trimestre indicado (IV trimestre 2020).	

I. MUNICIPALIDAD DE QUILICURA		PAGINA 1									
AREA SALUD		IMPRESO 27/01/2021									
<b>ANALISIS POR CUENTA (COMPROBANTES)</b>											
Cuenta	215-26-02-000-000-000	Presup. Inicial									
Nombre Cuenta	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	Presup. Vigente									
Desde	Octubre	Hasta	Diciembre								
T	N° Com.	F.C. am.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa	Decreto	N° Cheque o Transfer
				Apertura	0	0	0				
				Totales	0	0	0				

**Presupuesto Vigente: \$0.-**

**Gasto Devengado al 31/12/2020: \$0.-**

**Fuente:** Información extraída del software de gestión pública Cas Chile, Módulo Contabilidad "Análisis de cuenta".

## **II SECTOR MUNICIPAL**

### **1) INGRESOS**

La ejecución presupuestaria del sector municipal, correspondiente al cuarto trimestre del periodo 2020, registra el siguiente comportamiento:

PRESUPUESTO INICIAL	48.928.247.000.-
PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES	53.990.262.669.-
INGRESOS PERCIBIDOS	55.191.485.486.-
CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)	<b>102,22%</b>

Es importante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales.

	Presupuesto inicial	Presupuesto ingresos vigentes	Ingresos percibidos
Totales	48.928.247.000.-	53.990.262.669.-	55.191.485.486.-
(-) saldo inicial de caja	100.000.000.-	5.351.399.000.-	5.351.399.000.-
=	48.828.247.000.-	48.638.863.669.-	49.840.086.486.-

**En relación a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$49.840.086.486.-.**

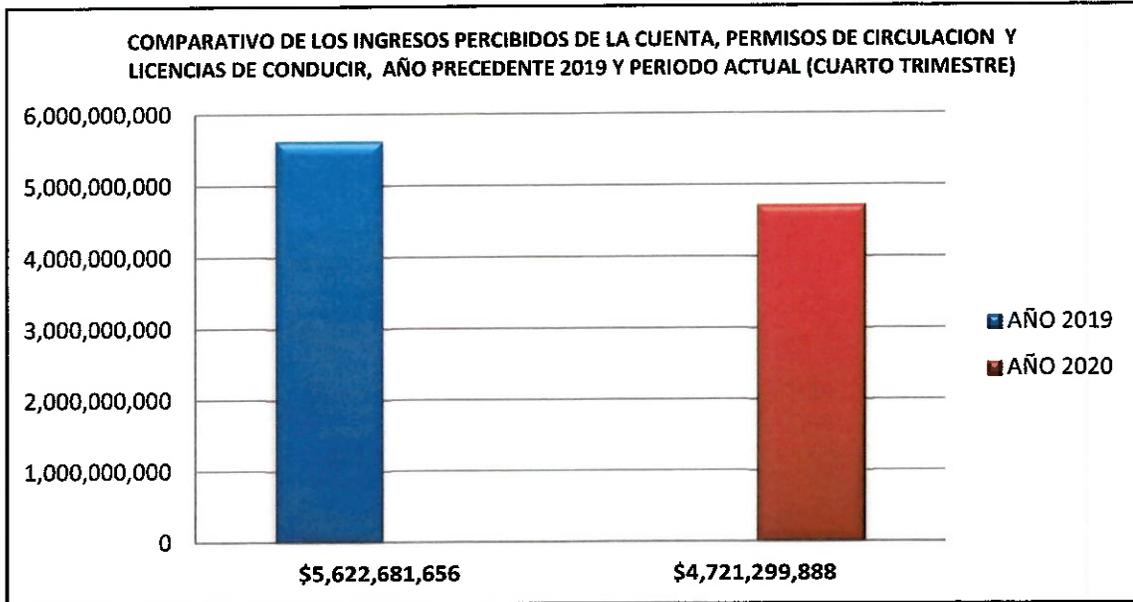
En cuanto al porcentaje de cumplimiento de los ingresos percibidos, se presenta un 102,22% para el trimestre informado.

Desde octubre a diciembre del 2020 el presupuesto de ingreso inicial ha experimentado una variación, que se traduce en un aumento del presupuesto por un monto de \$5.062.015.660.-, por aumento del ingreso, principalmente, en cuentas; 115-03, 115-05 y 115-08 **tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades, transferencias corrientes y otros ingresos corrientes** mostrando para el cuarto trimestre, un presupuesto vigente de \$53.990.262.669.-

En cuanto a las cuentas que generan importantes ingresos, a nivel de subcuentas se señalan los siguientes: **patentes y tasas por derecho, permisos y licencias, Participación en impuesto territorial, y participación del fondo común municipal**, con ingresos de \$22.655.167.745.-, \$4.721.299.888.-, \$8.684.920.468.-. y \$7.912.649.300.-.

Así también, es importante destacar cuentas que no generan ingresos cuantiosos durante el trimestre informado, entre las cuales se encuentra; **fondos de terceros, transferencias para gastos de capital del sector privado**, con ingresos de monto \$89.486.951.-, y \$6.379.767.-

Una de las partidas más relevantes, por cantidad de recursos percibidos a nivel de subcuenta, corresponde a **permisos de circulación y licencias de conducir**, la cual, en comparación a los ingresos percibidos del periodo anterior, año 2019 (cuarto trimestre), **presenta una importante disminución de los ingresos, por \$901.381.768.-.**



En cuanto a las partidas de ingresos, a nivel de asignación, se destacaron por mostrar un mayor porcentaje y monto, las siguientes cuentas:

<b>PARTIDAS</b>	<b>INGRESOS PERCIBIDOS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Patentes municipales 115-03-01-001	\$19.099.311.269.-	100,25%
Derechos de aseo 115-03-01-002	\$1.034.445.534.-	100,83%
Otros derechos 115-03-01-003	\$2.521.410.942.-	100,21%
Permisos de circulación 115-03-02-001	\$4.572.306.619.-	100,16%
Multas – de beneficio municipal 115-08-02-001	\$1.959.806.584.-	104,70%
Participación anual en el trienio correspondiente 115-08-03-001	\$7.912.649.300.-	100,00%
Otros 115-08-99-999	\$1.435.939.004.-	363,30%

Con respecto a las cuentas que presentan un menor porcentaje representativo y monto, se encuentran las siguientes:

PARTIDAS	INGRESOS PERCIBIDOS	CUMPLIMIENTO
Patentes devengadas en años anteriores. 115-12-10-002	\$30.174.293.-	69,10%
Morosos permisos de circulación 115-12-10-001	\$195.195.781.-	92,78%

**Fuente:** Información extraída el 19 de enero del 2021, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área municipal.

## 2) GASTOS

Durante el cuarto trimestre, se muestra un presupuesto de gastos vigente, de monto; \$53.990.263.119.-, así también se señala que el total del gasto ejecutado durante el trimestre en mención, fue de \$41.341.531.435.-, del cual fue pagado un monto de \$40.071.950.670.-, generando una deuda exigible devengada de \$1.269.580.760.-.

PRESUPUESTO INICIAL	\$48.928.247.000.-
PRESUPUESTO GASTOS VIGENTES	\$53.990.263.119.-
OBLIGACIONES DEVENGADAS	\$41.341.531.435.-
OBLIGACIONES PAGADAS	\$40.071.950.670.-
CUMPLIMINETO OBL.DEV (ob.Dev/Ppto. Vig)	<b>76,57%</b>

Asimismo, los recursos obligados al cierre del cuarto trimestre, fueron de monto \$44.243.719.008.- los cuales presentan un porcentaje de cumplimiento de 81,94%.

Respecto al porcentaje de cumplimiento de los gastos devengados, se presenta un 76,57% para el trimestre en curso.

En cuanto a los gastos más cuantiosos que fueron devengados al cuarto trimestre, a nivel de Ítems, se destacan las partidas; **215-21-01 personal de planta, 215-21-02 personal a contrata, 215-21-03 otras remuneraciones 215-21-04 otros gastos en personal, 215-22-08 servicios generales, 215-22-09 arriendos, 215-24-03 transferencias corrientes a otras entidades públicas y 215-24-01 transferencias corrientes al sector privado**, concentrándose el mayor gasto a nivel de cuenta en las partidas; **gastos en personal, transferencias corrientes, bienes y servicios de consumo**, las que sumaron un monto de \$11.694.384.191.-, \$12.624.220.547 y \$14.173.844.429.-.

En cuanto al mayor porcentaje alcanzado por nivel de cumplimiento, se indican las partidas más representativas:

<b>PARTIDAS</b>	<b>GASTOS DEVENGADOS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Servicios de aseo 215-22-08-001	\$4.783.778.726.-	98,60%
Servicios de mantención de jardines 215-22-08-003	\$3.803.477.563.-	98,43%
Servicios de mantención de semáforos 215-22-08-005	\$113.970.059.-	99,77%
Otros 215-22-08-999	\$384.683.502.-	101,89%
Indemnización cargo fiscal 215-23-03-001	\$89.758.233.-	99,99%
Otras transferencias al sector privado 215-24-01-999	\$1.028.079.760.-	97,03%
Transferencias corrientes a otras entidades públicas, fondo común municipal – permisos de circulación 215-24-03-090	\$3.039.349.251.-	99,94%
Transferencias corrientes a otras entidades públicas a servicios incorporados a su gestión. 215-24-03-101	\$6.832.996.000.-	100,00%

Con respecto a las cuentas que presentan un menor porcentaje representativo de acuerdo al cuarto trimestre, se encuentran las siguientes:

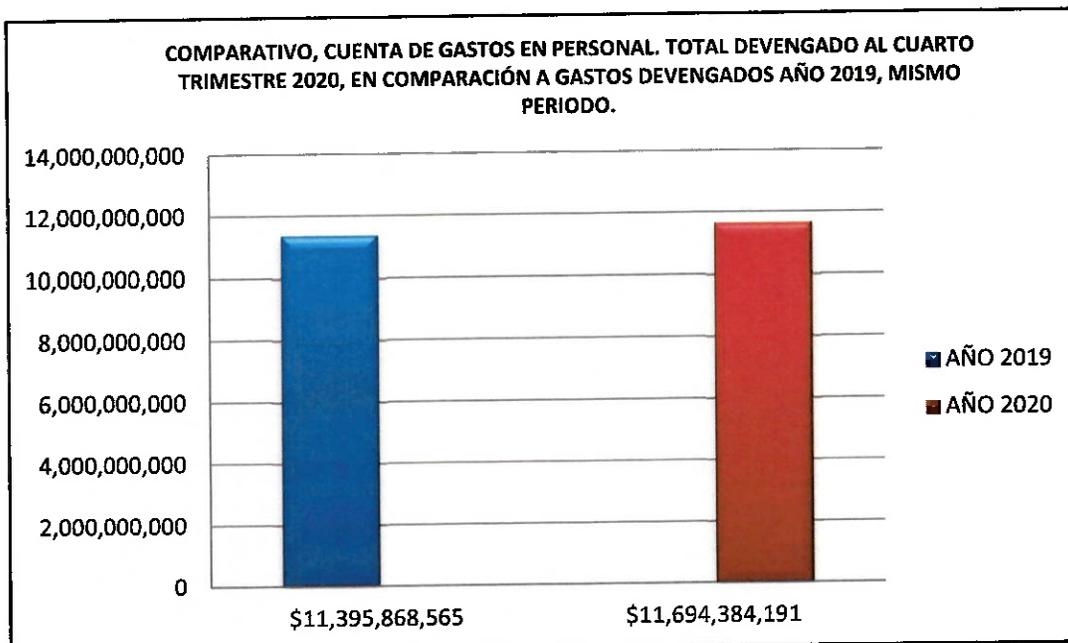
<b>PARTIDAS</b>	<b>GASTOS DEVENGADOS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Consultorías (iniciativas de inversión) 215-31-02-002	\$79.493.775.-	26,85%
Obras civiles (iniciativas de inversión) 215-31-02-004	\$659.903.000.-	30,79%
Menaje para oficina casino y otros 215-22-04-008	\$142.578.-	4,75%
Textos y otros materiales de enseñanza 215-22-04-002	\$400.554.-	7,28%
Mantenimiento y reparación mobiliarios y otros 215-22-06-003	\$0.-	0,00%
Mantenimiento y reparación de vehículos 215-22-06-002	\$3.070.136.-	10,23%
Acceso a internet 215-22-05-007	\$11.524.040.-	11,34%
Programas computacionales 215-29-07-001	\$18.296.057.-	36,59%
Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos 215-22-06-006	\$0.-	0%
Productos agropecuarios y forestales 215-22-04-015	\$0.-	0,00%
Mantenimiento y reparación de equipos informáticos 215-22-06-007	\$0.-	0,00%
Otros	\$0.-	0,00%

215-22-07-999		
Mantenimiento y reparación de edificaciones 215-22-06-001	\$17.152.438.-	10,21%
Gastos menores 215-22-12-002	\$6.840.540.-	27,36%
Desahucio e indemnizaciones 215-23-01-004	\$89.422.447.-	14,90%
Otras personas jurídicas privadas 215-24-01-005	\$0	0%
Cursos de capacitación 215-22-11-002	\$6.601.314.-	20,62%
Servicios informáticos 215-22-11-003	\$112.588.975.-	28,14%
Transferencias corrientes a los servicios de salud 215-24-03-002	\$0.-	0,00%
<b>En cuanto a los aportes a servicios traspasados, estos se encuentran dentro de lo presupuestado:</b>		
Aporte a Educación 215-24-03-101-001	\$3.500.000.000.-	100,00%
Aporte a Salud 215-24-03-101-002	\$2.983.000.000.-	100,00%
Aporte a Cementerio 215-24-03-101-003	\$349.996.000.-	99,99%

**Fuente:** Información extraída el 19 de enero 2021, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área municipal.

Respecto a los compromisos pendientes de pago de años anteriores o Deuda Flotante, se verifica que, al 31 de diciembre, el monto devengado fue de \$1.371.211.816.-, del cual ha sido pagado; \$1.370.773.503.- **resultando una diferencia por saldar, ascendiente a la cifra de; \$438.313.-.**

En la partida de gastos de personal, se observa un aumento en la cuenta gastos en personal correspondiente al periodo 2020, en relación a los egresos del mismo trimestre, periodo anterior 2019. Aumentando el gasto devengado en la cifra de \$298.515.626.-, durante el año actual.



**Fuente:** Gráfico elaboración propia, complementado con datos extraídos del Sistema Contable Cas Chile.

En cuanto a los gastos por transferencias realizadas por parte del municipio a servicios traspasados, se evidencia que el mayor aporte es recibido por el departamento de educación con un 51%, al cual le sigue el sector de salud con un 44%, y por último se concede un 5% en la sección de cementerio; presupuesto correspondiente al 31 de diciembre del 2020.



**Fuente:** Gráfico elaboración propia, complementado con datos extraídos del Sistema Contable Cas Chile.

Es importante señalar que al ser el presupuesto municipal un instrumento flexible y una herramienta de planificación, permite al municipio y los servicios traspasados realizar modificaciones, las cuales son orientadas principalmente para eliminar los compromisos pendientes de pago.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILICURA

Fecha  
Pag.

: 19/01/2021  
: 1

### ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA

AREA MUNICIPAL  
Cuarto Trimestre  
En Pesos en 2020

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	DEUDORES PRESP.
01 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y L	36.841.024.000	35.989.440.000	36.061.388.101	36.061.388.101	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	770.010.000	818.614.119	820.327.906	820.327.906	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD.					
07 INGRESOS DE OPERACION.					
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES.	10.680.499.000	11.239.894.550	12.390.334.028	12.390.334.028	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS.					
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS.	534.184.000	254.039.000	225.370.074	225.370.074	
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CA	2.530.000	336.876.000	342.666.377	342.666.377	
14 ENDEUDAMIENTO.					
<b>SUBTOTALES</b>	<b>48.928.247.000</b>	<b>48.638.863.669</b>	<b>49.840.086.486</b>	<b>49.840.086.486</b>	
15 SALDO INICIAL DE CAJA.	100.000.000	5.351.399.000			
<b>TOTALES</b>	<b>48.928.247.000</b>	<b>53.990.262.669</b>	<b>49.840.086.486</b>	<b>49.840.086.486</b>	
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	ACREEDORES PRESP.
21 GASTOS EN PERSONAL.	13.397.527.000	13.520.810.000	11.694.384.191	11.599.334.983	95.049.208
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	16.572.430.000	17.498.269.000	14.173.844.429	13.116.876.135	1.056.968.294
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	600.000.000	689.760.000	179.180.680	179.180.680	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	14.202.201.000	13.293.023.000	12.624.220.547	12.530.653.507	93.565.040
25 INTEGROS AL FISCO.					
26 OTROS GASTOS CORRIENTES.	118.500.000	387.300.000	240.707.967	237.450.977	3.256.990
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIE	278.270.000	557.791.000	182.128.743	174.687.679	7.441.064
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIERO					
31 INICIATIVAS DE INVERSION.	1.324.833.000	2.531.040.119	750.065.062	737.203.206	12.861.856
32 PRESTAMOS.					
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL.	334.486.000	125.788.000	125.788.000	125.788.000	
34 SERVICIO DE LA DEUDA.	2.100.000.000	1.428.779.000	1.371.211.816	1.370.773.503	438.313
<b>SUBTOTALES</b>	<b>48.928.247.000</b>	<b>50.132.560.119</b>	<b>41.341.531.435</b>	<b>40.071.950.670</b>	<b>1.269.580.765</b>
35 SALDO FINAL DE CAJA.		3.857.703.000			
<b>TOTALES</b>	<b>48.928.247.000</b>	<b>53.990.263.119</b>	<b>41.341.531.435</b>	<b>40.071.950.670</b>	<b>1.269.580.765</b>

Se muestra las actualizaciones, aumentos y disminuciones en cuentas, realizadas desde el inicio del periodo en curso, al 31 de diciembre del 2020.

**Fuente:** Información extraída el 19 de enero 2021, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área municipal.

### **III SECTOR SALUD**

En cuanto al sector salud, se informa el siguiente comportamiento presupuestario en materia de ingresos y gastos, visualizado al cuarto trimestre del año 2020.

#### **1) INGRESOS**

En relación a los ingresos, se indican los montos correspondientes al sector de salud, para el periodo que se informa.

PRESUPUESTO INICIAL	\$17.500.000.000.-
PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES	\$25.288.923.567.-
INGRESOS PERCIBIDOS	\$23.156.695.633.-
CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)	<b>91,56%</b>

Con respecto al presupuesto vigente, se presenta un aumento en relación al trimestre anterior.

Es importante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales.

	Presupuesto inicial	Presupuesto ingresos vigentes	Ingresos percibidos
Totales	17.500.000.000.-	25.288.923.567.-	23.156.695.633.-
(-) saldo inicial de caja	300.000.000.-	2.585.270.151.-	2.585.270.151.-
=	17.200.000.000.-	22.703.653.416.-	20.571.425.482.-

**En relación a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$21.630.146.232.-.**

En relación al porcentaje de cumplimiento de los ingresos percibidos, se presenta un 91,56%, del total de los ingresos vigentes.

La partida más relevante por la cantidad de recursos percibidos, a nivel de Ítems, corresponde a **transferencias corrientes de otras entidades públicas**, de los cuales el sector salud percibió ingresos que sumaron \$19.523.038.250.-.

En cuanto a las partidas de ingresos, a nivel de asignación, se destacaron por mostrar un mayor porcentaje y monto, las siguientes cuentas:

PARTIDAS	INGRESOS PERCIBIDOS	CUMPLIMIENTO
Transferencias corrientes de otras entidades públicas de la municipalidad a servicios traspasados 115-05-03-101	\$2.983.000.000.-	100%
Ingresos devengados año anterior 115-12-10-001	\$505.516.104.-	97,30%
Recuperaciones Art. 12 Ley 18.196	\$520.620.334.-	99,69%

(isapres caja) 115-08-01-002		
---------------------------------	--	--

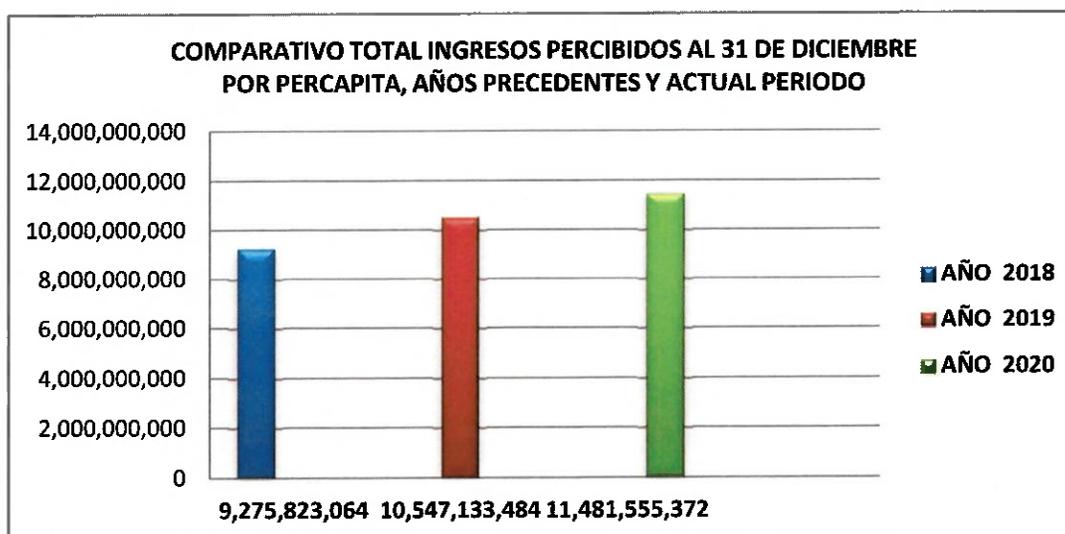
**Fuente:** Información extraída el 19 de enero 2021, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Salud.

Con respecto a las asignaciones que presentan un menor porcentaje representativo y monto, se encuentran las siguientes:

PARTIDAS	INGRESOS PERCIBIDOS	CUMPLIMIENTO
Ingresos por recaudación 115-07-02-001	\$0.-	0,00%
Reembolso Art N°4 Ley 19.345 (ACHS) 115-08-01-001	\$0.-	0,00%
Transferencias corrientes de otras entidades públicas (aguinaldos y bonos)	\$244.093.688.-	77,45%

**Fuente:** Información extraída el 19 de enero 2021, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Salud.

También es importante mencionar que los ingresos por per cápita, ascendieron al monto de \$11.481.555.372.- teniendo como referencia el periodo anterior, cuando los ingresos en dicha partida no superaron el monto de \$10.547.133.484.- al cuarto trimestre periodo 2019.



**Fuente:** Gráfico elaboración propia, complementado con datos extraídos del Sistema Contable Cas Chile.

## 2) GASTOS

El gasto total devengado por el Sector Salud al cuarto trimestre del 2020, fue de un monto de \$20.216.772.182.- del cual han sido pagados \$19.453.427.161.- presentando una deuda exigible devengada para el trimestre, de monto \$763.345.020.-

PRESUPUESTO INICIAL	\$17.500.000.000.-
PRESUPUESTO GASTOS VIGENTES	\$25.288.924.567.-
OBLIGACIONES DEVENGADAS	\$20.216.772.182.-
OBLIGACIONES PAGADAS	\$19.453.427.161.-
CUMPLIMIENTO OBL.DEV (ob.Dev/Ppto. Vig)	<b>79,94%</b>

Con respecto al nivel de cumplimiento de los gastos devengados, estos presentan un 79,94% del presupuesto vigente, para el trimestre en examen.

Los gastos mayormente devengados a nivel de Items, fueron los que se encuentran representados por las cuentas:

### **Personal de Planta, Personal a Contrata, Otras Remuneraciones, materiales de uso o consumo.**

Los gastos que presentaron un nivel de cumplimiento significativo, en cuanto a porcentaje y monto, se encuentran las siguientes:

<b>PARTIDAS</b>	<b>GASTOS DEVENGADOS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Personal a contrata 215-21-02	\$6.545.882.624.-.	95,37%

**Fuente:** Información extraída el 19 de enero 2021, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Salud.

En cuanto a la cuenta de deuda flotante, se advierte un devengamiento de \$687.409.823.-, de un presupuesto vigente al 31 de diciembre, que asciende al monto de \$687.409.823.-. Al cuarto trimestre, ha sido pagado el monto de \$679.286.367.-, **resultando una diferencia de \$8.123.456.- como deuda exigible devengada.**

A continuación, se presenta el estado de situación presupuestaria, en el cual se visualizan los ingresos y gastos actualizados.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILICURA

Fecha  
Pag.

: 19/01/2021  
: 1

### ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA

AREA SALUD

Cuarto Trimestre

En Pesos en 2020

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	DEUDORES PRESP
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y L					
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	16.542.000.000	21.628.498.101	20.566.156.123	19.523.038.250	1.043.117.873
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD.					
07 INGRESOS DE OPERACION.	10.000.000	10.000.000			
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES.	408.000.000	545.616.443	544.451.237	542.871.128	1.580.109
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS.					
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS.	240.000.000	519.538.872	519.538.872	505.516.104	14.022.768
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CA					
14 ENDEUDAMIENTO.					
<b>SUBTOTALES</b>	<b>17.200.000.000</b>	<b>22.703.653.416</b>	<b>21.630.146.232</b>	<b>20.571.425.482</b>	<b>1.058.720.750</b>
15 SALDO INICIAL DE CAJA.	300.000.000	2.585.270.151			
<b>TOTALES</b>	<b>17.500.000.000</b>	<b>25.288.923.567</b>	<b>21.630.146.232</b>	<b>20.571.425.482</b>	<b>1.058.720.750</b>
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	ACREEDORES PRESP
21 GASTOS EN PERSONAL.	14.060.000.000	18.621.401.552	16.329.519.816	16.108.045.305	221.474.511
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	2.783.000.000	4.317.335.968	2.554.383.639	2.127.972.895	426.410.744
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.		151.191.109	126.988.860	126.988.860	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.					
25 INTEGROS AL FISCO.					
26 OTROS GASTOS CORRIENTES.	1.000.000	399.227.172	11.208.176	11.208.176	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.	226.000.000	628.247.774	307.410.604	200.074.294	107.336.310
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS.					
31 INICIATIVAS DE INVERSION.	130.000.000	484.091.169	199.851.264	199.851.264	
32 PRESTAMOS.					
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL.					
34 SERVICIO DE LA DEUDA.	300.000.000	687.409.823	687.409.823	679.286.367	8.123.456
<b>SUBTOTALES</b>	<b>17.500.000.000</b>	<b>25.288.924.567</b>	<b>20.216.772.182</b>	<b>19.453.427.161</b>	<b>763.348.021</b>
35 SALDO FINAL DE CAJA.					
<b>TOTALES</b>	<b>17.500.000.000</b>	<b>25.288.924.567</b>	<b>20.216.772.182</b>	<b>19.453.427.161</b>	<b>763.348.021</b>

**Fuente:** Información extraída el 19 de enero 2021, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Salud.

#### **IV SECTOR EDUCACION**

Durante el cuarto trimestre del presente periodo, se constatan los siguientes movimientos presupuestarios, en materia de ingresos y gastos:

#### **3) INGRESOS**

En relación a los ingresos, se indican los montos correspondientes al sector de educación, para el periodo que se informa.

PRESUPUESTO INICIAL	\$19.353.597.972.-
PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES	\$27.092.545.132.-
INGRESOS PERCIBIDOS	\$27.073.022.386.-
CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)	<b>99,92%</b>

Con respecto al presupuesto vigente, se presentó un aumento en relación al trimestre anterior.

Por otra parte, los ingresos percibidos, muestran un porcentaje de cumplimiento del 99,92%. En cuanto al cierre del cuarto trimestre.

Es importante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales.

	Presupuesto inicial	Presupuesto ingresos vigentes	Ingresos percibidos
Totales	19.353.597.972.-	27.092.545.132.-	27.073.022.386.-
(-) saldo inicial de caja	0.-	6.130.988.073.-	6.130.988.073.-
=	19.353.597.972.-	20.961.557.060.-	20.942.034.313.-

**En cuanto a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$20.964.182.812.-**

A nivel de Items, se señala que los mayores recursos percibidos se concentraron en la cuenta de:

**Transferencias corrientes de otras entidades públicas,** percibiendo un monto de \$19.781.365.122.-.

En cuanto a las partidas de ingresos, a nivel de asignación, se destacaron por mostrar un mayor porcentaje y monto, las siguientes cuentas:

<b>PARTIDAS</b>	<b>INGRESOS PERCIBIDOS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Transferencias corrientes de otras entidades públicas (de la junta nacional de jardines infantiles) 115-05-03-004	\$2.254.550.949.-	99,26%
Transferencias corrientes de la subsecretaría de educación	\$13.167.883.883.-	102,34%

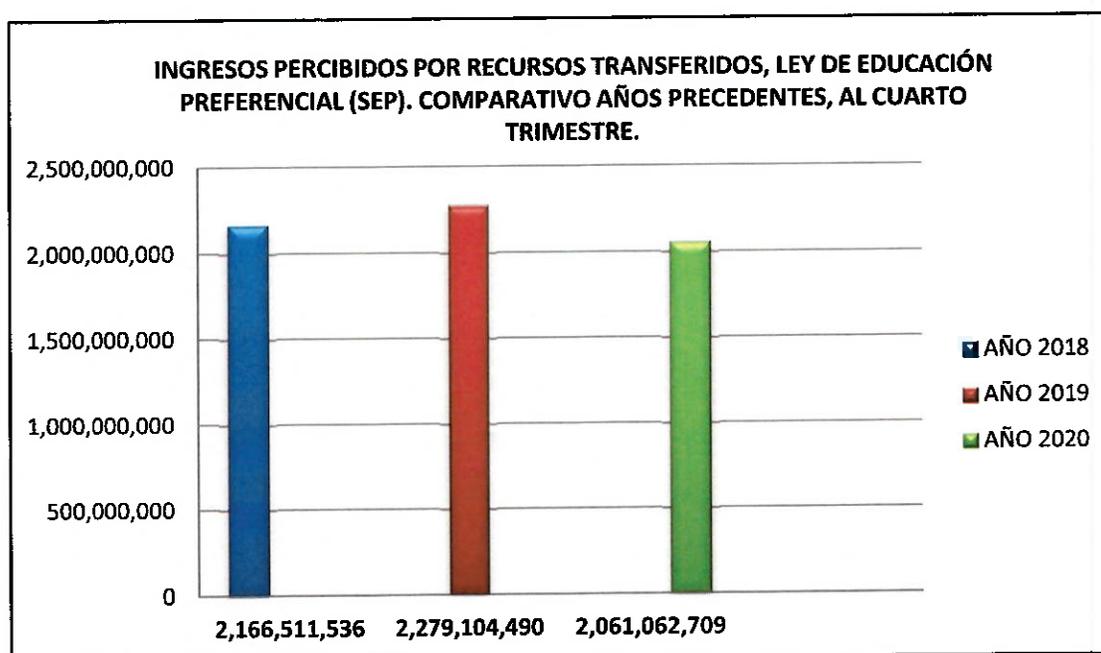
115-05-03-003		
Transferencias corrientes de otras entidades públicas (de la dirección de educación pública)	\$388.139.665.-	99,48%
115-05-03-009		
Transferencias corrientes de otras entidades públicas (de la municipalidad a servicios incorporados a su gestión).	\$3.500.000.000.-	100,00%
115-05-03-101		

**Fuente:** Información extraída el 19 de enero 2021, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Educación.

Con respecto a las cuentas que presentan un menor porcentaje representativo y monto, a nivel de Items, se encuentran las siguientes:

PARTIDAS	INGRESOS PERCIBIDOS	CUMPLIMIENTO
Otros (otros ingresos corrientes) 115-08-99	\$34.708.209.-	51,04%

En cuanto a los ingresos recibidos, por concepto de subvención escolar preferencial Ley 20.248 (Ley SEP), se visualiza que fueron recepcionados recursos de monto; \$2.061.062.709.- con un nivel de cumplimiento en cuanto al presupuesto vigente, de un 100,97%.



**Fuente:** Gráfico elaboración propia, complementado con datos extraídos del Sistema Contable Cas Chile.

#### 4) GASTOS

La obligación devengada del gasto para el trimestre que se informa, representa un 76,20%, de las obligaciones estimadas, de la cual ha sido pagado un monto de; \$20.303.385.953.-, originando una deuda exigible devengada al final del trimestre, de monto; \$343.214.650.-.

PRESUPUESTO INICIAL	\$19.353.597.972.-
PRESUPUESTO GASTOS VIGENTES	\$27.092.545.132.-
OBLIGACIONES DEVENGADAS	\$20.646.600.604.-
OBLIGACIONES PAGADAS	\$20.303.385.953.-
CUMPLIMINETO OBL.DEV (ob.Dev/Ppto. Vig)	<b>76,20%</b>

En relación al nivel cumplimiento de los gastos devengados, estos representan un 76,20% del presupuesto vigente, para el cierre del cuarto trimestre.

A nivel de cuenta, se observa que los gastos devengados más cuantiosos son los corresponden a la partida:

**Gastos en personal** por un monto de \$17.683.436.251.- siendo de esta cuenta, el valor más representativo correspondiente a **otras remuneraciones** por un valor de \$8.618.232.930.-.

En cuanto a los gastos que generaron menos recursos, se encuentran Ítems:

**Arriendos, otros gastos en bienes y servicios de consumo, publicidad y difusión, máquinas y equipos, programas informáticos, servicios generales, mantenimiento y reparaciones** con niveles porcentuales de 12,22%, 30,73%, 11,63%, 10,02% y 4,63%, 9,35%, 9,86%.

A nivel de asignación, se presentan los mayores porcentajes de cumplimiento, pertenecientes a las siguientes cuentas:

PARTIDAS	GASTOS DEVENGADOS	CUMPLIMIENTO
Aportes del empleador (personal de planta) 215-21-01-002	\$142.992.746.-	99,68%
Sueldos y sobresueldos (personal a contrata) 215-21-02-001	\$4.288.016.927.-	99,87%
Aportes del empleador (personal a contrata) 215-21-02-002	\$149.617.753.-	99,94%
Aguinaldo y bonos 215-21-02-005	\$103.694.788.-	99,72%
Remuneraciones reguladas por el código del trabajo 215-21-03-004	\$8.078.922.104.-	99,04%
Otras (otras remuneraciones) 215-21-03-999	\$415.660.227.-	99,64%
Bienes y servicios de consumo para personas	\$4.678.114.-	99,53%

**Fuente:** Información extraída el 19 de enero 2021, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Educación.

En cuanto a las partidas por concepto de deuda flotante, por parte del departamento de educación, mantiene al 31 de diciembre de 2020, un presupuesto vigente en la cuenta presupuestaria, de monto \$599.396.174.- del cual se devengaron \$480.916.769.- y fue pagada la suma ascendente a \$457.125.634.- **dejando un saldo pendiente por pagar, correspondiente a \$23.791.135.-.**

Referente a las actualizaciones presupuestarias realizadas por el departamento de educación, al cuarto trimestre del periodo en curso, se visualizan los siguientes movimientos en cuenta a ingresos y gastos;

I. MUNICIPALIDAD DE QUILICURA

Fecha  
Pag.: 19/01/2021  
: 1

**ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA**  
AREA EDUCACION  
Cuarto Trimestre  
En Pesos en 2020

INGRESOS	PRESUPUESTO		DEVENGADA	EJECUCION	
	INICIAL	ACTUALIZADO		PERCIBIDO	DEUDORES PRESP
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y L					
04 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	18.336.097.972	19.621.148.758	18.781.365.122	19.781.365.122	
04 RENTAS DE LA PROPIEDAD.					
07 INGRESOS DE OPERACION.					
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES.	817.500.000	798.506.685	640.916.072	618.767.573	22.148.498
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS.					
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS.		541.901.618	541.901.618	541.901.618	
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CA					
14 ENDEUDAMIENTO.					
SUBTOTALES	19.363.597.972	20.961.557.059	20.964.192.812	20.942.034.313	22.148.499
15 SALDO INICIAL DE CAJA.		6.130.958.073			
TOTALES	19.363.597.972	27.092.545.132	20.964.192.812	20.942.034.313	22.148.499
GASTOS	PRESUPUESTO		DEVENGADA	EJECUCION	
	INICIAL	ACTUALIZADO		PAGADO	ACREEDORES PRESP
21 GASTOS EN PERSONAL.	16.122.547.972	17.910.948.533	17.683.436.251	17.678.909.929	4.526.322
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	2.375.000.000	5.898.170.935	1.833.109.148	1.551.576.941	281.532.187
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.					
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	33.000.000	27.700.000	18.232.937	12.556.675	5.676.261
25 INTEGROS AL FISCO.					
26 OTROS GASTOS CORRIENTES.	30.000.000	311.149.068	302.938.899	302.938.899	
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCI	244.000.000	1.702.800.000	327.946.600	300.277.855	27.688.745
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIERO					
31 INICIATIVAS DE INVERSION.					
32 PRESTAMOS.					
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL.					
34 SERVICIO DE LA DEUDA.	549.050.000	599.396.174	480.916.769	457.125.634	23.791.135
SUBTOTALES	19.363.597.972	26.550.164.729	20.646.600.604	20.303.385.953	343.214.651
35 SALDO FINAL DE CAJA.		542.380.403			
TOTALES	19.363.597.972	27.092.545.132	20.646.600.604	20.303.385.953	343.214.651

**Fuente:** Información extraída el 19 de enero 2021, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Educación.

## **V SECTOR CEMENTERIO**

En el sector de cementerios, al cuarto trimestre, ha mostrado el siguiente comportamiento.

### **5) INGRESOS:**

PRESUPUESTO INICIAL	\$282.000.000.-
PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES	\$498.675.000.-
INGRESOS PERCIBIDOS	\$491.869.874.-
CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)	<b>98,63%</b>

Con respecto al presupuesto vigente, de monto \$498.675.000.- se puede informar que este se mantuvo en relación al trimestre anterior. En tanto, los ingresos percibidos arrojaron un cumplimiento de 98,63%.

Es importante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales.

	Presupuesto inicial	Presupuesto ingresos vigentes	Ingresos percibidos
Totales	282.000.000.-	498.675.000.-	491.869.874.-
(-) saldo inicial de caja	1.000.000.-	117.675.000.-	117.675.000.-
=	281.000.000.-	381.000.000.-	374.194.874.-

**En cuanto a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$386.983.169.-.**

Con respecto a los recursos más cuantiosos, y representativos en cuanto al cumplimiento a nivel de asignación, se observa lo siguiente:

<b>PARTIDAS</b>	<b>INGRESOS PERCIBIDOS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas de la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión 115-05-03-101	\$349.996.000.-	99,99%

**Fuente:** Información extraída el 19 enero 2021, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Cementerio.

A nivel de subcuenta, se presentan ingresos que no alcanzan el nivel de cumplimiento esperado para el trimestre en curso, los cuales son:

PARTIDAS	INGRESOS PERCIBIDOS	CUMPLIMIENTO
Ingresos por percibir (recuperación de préstamos) 115-12-10-000	\$2.043.040.-	20,43%
Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas 115-08-01-000	\$0.-	0,00%

### 6) GASTOS:

En relación a los gastos reflejados al cuarto trimestre, se observa lo siguiente:

PRESUPUESTO INICIAL	\$282.000.000.-
PRESUPUESTO GASTOS VIGENTES	\$498.675.000.-
OBLIGACIONES DEVENGADAS	\$229.437.648.-
OBLIGACIONES PAGADAS	\$229.437.648.-
CUMPLIMIENTO OBL.DEV (ob.Dev/Ppto. Vig)	<b>46,00%</b>

De acuerdo al nivel de cumplimiento de los gastos devengados, estos representan un 46,00% para el trimestre informado.

A nivel de subtítulo, se observa que los gastos devengados más cuantiosos son los que corresponden a las partidas:

**Gastos en personal** por un monto de \$166.266.315.- siendo de esta cuenta, el valor más representativo correspondiente a **otras remuneraciones** por un valor de \$166.266.315.-

A nivel de asignación, se presentan las siguientes cuentas, con los mayores porcentajes de cumplimiento.

PARTIDAS	GASTOS DEVENGADOS	CUMPLIMIENTO
Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo 215-21-03-004-000	\$166.266.315.-	78,09%
Gastos menores 215-22-12-002	\$2.750.000.-	91,66%
Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones de vehículos 215-22-04-011	\$214.200.-	100,00%

**Fuente:** Información extraída el 19 de enero 2021, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Cementerio.

Respecto a los compromisos pendientes de pago de años anteriores o Deuda Flotante, se verifica que, al 31 de diciembre, el monto devengado fue de \$0.-, por lo cual, en el área de cementerio, **la deuda se encuentra saldada en el trimestre informado.**

Referente a las actualizaciones presupuestarias realizadas por el área de cementerio, al cuarto trimestre del periodo 2020, se visualizan los siguientes movimientos en cuenta a ingresos y gastos;

I. MUNICIPALIDAD DE QUILICURA

Fecha  
Pag.

19/01/2021  
1

**ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA**  
**AREA CEMENTERIOS**  
 Cuarto Trimestre  
 En Pesos en 2020

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	DEUDORES PRESP.
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y L.	16.000.000	16.000.000	18.815.987	18.815.987	
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	254.000.000	354.000.000	352.848.307	352.848.307	
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD.					
07 INGRESOS DE OPERACION.					
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES.	1.000.000	1.000.000	487.540	487.540	
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS.					
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS.	10.000.000	10.000.000	14.831.335	2.043.040	12.788.295
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CA					
14 ENDEUDAMIENTO.					
<b>SUBTOTALES</b>	<b>281.000.000</b>	<b>381.000.000</b>	<b>386.983.169</b>	<b>374.194.874</b>	<b>12.788.295</b>
15 SALDO INICIAL DE CAJA.	1.000.000	117.675.000			
<b>TOTALES</b>	<b>282.000.000</b>	<b>498.675.000</b>	<b>386.983.169</b>	<b>374.194.874</b>	<b>12.788.295</b>
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCION		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	ACREEDORES PRESP.
21 GASTOS EN PERSONAL.	212.915.000	212.915.000	166.266.315	166.266.315	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	38.085.000	41.108.000	8.443.650	8.443.650	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.					
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.					
25 INTEGROS AL FISCO.					
26 OTROS GASTOS CORRIENTES.					
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIE	31.000.000	34.377.000			
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIERO					
31 INICIATIVAS DE INVERSION.		210.000.000	54.727.683	54.727.683	
32 PRESTAMOS.					
33 TRANSFERENCIA DE CAPITAL.					
34 SERVICIO DE LA DEUDA.		275.000			
<b>SUBTOTALES</b>	<b>282.000.000</b>	<b>498.675.000</b>	<b>229.437.648</b>	<b>229.437.648</b>	
35 SALDO FINAL DE CAJA.					
<b>TOTALES</b>	<b>282.000.000</b>	<b>498.675.000</b>	<b>229.437.648</b>	<b>229.437.648</b>	

**Fuente:** Información extraída el 19 de enero 2021, del sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", área Cementerio.

## **CONCLUSION**

De acuerdo a la información observada al cuarto trimestre del 2020, el presupuesto inicial ha presentado ajustes o modificaciones, para de esta manera, cumplir con los ingresos y gastos reales presentados durante el trimestre informado, solventando las obligaciones reflejadas en el informe, como también la deuda flotante adquirida de años anteriores, y así poder equilibrar los saldos de esta, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto ley 1.263 de administración financiera del estado.

Respecto a lo observado en la información expuesta por el sistema de contabilidad gubernamental "Cas Chile", se puede concluir de forma general, que el Sector Municipal y Servicios Traspasados, se han mantenido dentro de lo presupuestado para el periodo 2020.

Es relevante destacar, que se ha dado importancia en modificar algunas cuentas presupuestarias con el fin de priorizar, e inyectar recursos para afrontar gastos derivados por el virus COVID-19, para de este modo, poder sobrellevar la emergencia sanitaria que nos aqueja a nivel país; Además, con el objeto de contribuir a mitigar los mayores costos y menores ingresos que las municipalidades han tenido que enfrentar en el presente año, es que se transfiere desde El Ministerio del Interior y Seguridad pública, un aporte extraordinario (no presupuestario) a las municipalidades con motivo de la pandemia en cuestión.

En relación a lo visualizado en la información extraída por el sistema Cas de contabilidad, administrado por la Dirección de Administración y Finanzas; la Dirección de Control ha elaborado este informe en base a estos antecedentes, durante el periodo del 19 de enero de 2021.

Es importante señalar, que la información no pudo ser extraída antes de la fecha señalada, debido a que aún no se cerraba el ejercicio contable del año 2020, en base a las instrucciones impartidas por la CGR, la cual indicaba que las fechas de entrega de los informes de cierre de cuentas, debieron ser presentados a más tardar el 15 de enero de 2021, en cuanto a esta situación, se debió elaborar el presente informe con los datos o valores reflejados en ese momento; Por otra parte, este Órgano de Control Interno, debe cumplir estrictamente con los plazos establecidos por la Administración Municipal -Oficio A.M N°233, de fecha 28 de diciembre de 2020-.

Ahora bien, con respecto a las obligaciones devengadas y no pagadas al 31 de diciembre del año 2020, deberán ser debidamente respaldadas por la documentación sustentatoria que corresponda; además, de acuerdo al dictamen N°47.559, de 2013, de la Contraloría General de la República, ha establecido que las obligaciones consideradas en la deuda flotante, que configuran un pasivo transitorio, debieran saldarse, a más tardar, en el primer trimestre del ejercicio siguiente a aquel en el cual se han constituido.

Para mayor análisis o inspección de las cuentas o partidas presupuestarias, se encuentran disponibles en página WEB de la Contraloría, así también para mejor manejo de las partidas se recomienda consultar Decreto N°854, del Ministerio de Hacienda.

En base a esto, se puede concluir lo siguiente para el área Municipal, Salud, Educación y Cementerio:

## Área Municipal

**Ingresos:** Para el cierre del cuarto trimestre, se visualiza un presupuesto vigente de \$53.990.262.669.- por sobre el presupuesto inicial, correspondiente a \$48.928.247.000.- provocando un aumento por \$5.062.015.669.-.

El porcentaje reflejado al cuarto trimestre, en cuanto al cumplimiento de los ingresos percibidos, de monto \$55.191.485.486.- es de 102,22% en relación a los ingresos vigentes, los cuales tienen un valor de \$53.990.262.669.-.

Es relevante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales de los ingresos (total ingresos percibidos \$49.840.086.486.)

En relación a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$49.840.086.486.-

Se presenta un incremento de los ingresos, principalmente en las cuentas; 115-03, 115-05 y 115-08 tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades, transferencias corrientes y otros ingresos corrientes.

Una de las partidas más relevantes, por cantidad de recursos percibidos a nivel de subcuenta, corresponde a **permisos de circulación y licencias de conducir**, la cual, en comparación a los ingresos percibidos del periodo anterior, año 2019 (cuarto trimestre), **presenta una importante disminución de los ingresos, por \$901.381.768.-.**

- **Gastos:** Se observa un aumento en el marco presupuestario por un monto de \$53.990.263.119.-, en comparación al presupuesto inicial de \$48.928.247.000.-.

Las obligaciones devengadas reflejan un valor de \$41.341.531.435.-, de lo cual han sido pagados \$40.071.950.670.- correspondiente a un 96,93% del total de lo devengado. **Por consecuencia, se genera una deuda exigible devengada de \$1.269.580.765.-.**

Con respecto al nivel de cumplimiento de las obligaciones devengadas de \$41.341.531.435.- este llega a 76,57% del presupuesto vigente, monto de \$53.990.263.119.- El porcentaje de cumplimiento de los gastos devengados, demuestra que los gastos esperados se encuentran dentro de lo proyectado para el cierre del cuarto trimestre y periodo 2020 -de acuerdo a lo valores visualizados y extraídos del sistema de contabilidad CAS Chile-,

En referencia a la Deuda Flotante, se verifica que el monto devengado, fue de \$1.371.211.816.-, del cual ha sido pagado; \$1.370.773.503.- resultando un saldo por pagar de \$438.318.- llegando a un nivel de cumplimiento de 99,97% del total de la deuda.

En cuanto a la cuenta gastos de personal, se percibe un aumento en el gasto devengado por \$298.515.626.-, en comparación al periodo anterior 2019, presentándose un incremento porcentual de 2,62%.

## Área Salud

- **Ingresos:** El marco presupuestario de salud, presentó variaciones al cuarto trimestre, observándose un aumento en los ingresos vigentes de \$25.288.923.567.-, en comparación al presupuesto inicial de monto \$17.500.000.000.-.

El porcentaje reflejado al cuarto trimestre, en cuanto al cumplimiento de los ingresos percibidos, de monto \$23.156.695.633.- es de 91,56% en relación a los ingresos vigentes, los cuales tiene un valor de \$25.288.923.567.-.

Es relevante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales de los ingresos (total ingresos percibidos \$20.571.425.482).

**En relación a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$21.630.146.232.-**, quedando un saldo por deudores presupuestarios, por un valor de \$1.058.720.750.-.

Con respecto al presupuesto vigente, este tuvo un aumento en relación al trimestre anterior.

Las partidas más cuantiosas en base a recursos percibidos son las de transferencias corrientes de otras entidades públicas.

**Gastos:** Se observa que el marco presupuestario presenta aumentos en cuanto al presupuesto inicial, de monto \$17.500.000.000.-, en relación al presupuesto vigente de \$25.288.924.567.-.

Las obligaciones devengadas reflejan un valor de \$20.216.772.182.-, de lo cual ha sido pagado \$19.453.427.161.- correspondiente a un 96,22% del total de lo devengado. Por consecuencia, se genera una deuda exigible devengada de \$763.345.021.-.

En relación al nivel de cumplimiento de las obligaciones devengadas de \$20.216.772.182.- este llega a un 79,94% del presupuesto vigente, el cual presenta un monto de \$25.288.924.567.-.

Con respecto a la deuda flotante, se presenta un gasto devengado de \$687.409.823.- del cual ha sido pagado el 98,81% de esta, por un valor de \$679.286.367.-, quedando un saldo menor por pagar de \$8.123.456.-. En cuanto al porcentaje de cumplimiento, este llega al 100%, debido a que el presupuesto vigente para la deuda flotante es de \$687.409.823.-.

## Área Educación

- **Ingresos:** De acuerdo a lo informado, el presupuesto inicial presenta modificaciones para el periodo en curso, observándose un presupuesto vigente de valor, \$27.092.545.132.- en comparación al presupuesto inicial, de monto \$19.353.597.972. Por otra parte, los ingresos percibidos, muestran un porcentaje de cumplimiento del 99,92%, en cuanto al cierre del cuarto trimestre.

Es relevante mencionar, que el saldo inicial de caja no es un ingreso efectivamente percibido en este ejercicio, por lo cual, sus saldos deben ser deducidos o descontados de los totales de los ingresos (total de ingresos percibidos \$20.942.034.313.-).

En cuanto a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$20.964.182.812.-

Con respecto al presupuesto vigente, este presentó un aumento en relación al trimestre anterior.

En relación a los ingresos obtenidos por la Ley 20.248 (Ley SEP), se visualiza que se percibieron recursos de monto; \$2.061.062.709.- con un nivel de cumplimiento en relación al presupuesto vigente, de un 100,97%, para el cuarto trimestre.

**Gastos:** La obligación devengada del gasto, de monto \$20.646.600.604.- para el trimestre que se informa, representa un 76,20% de las obligaciones estimadas, de la cual ha sido pagado un monto de; \$20.303.385.953., originando una deuda exigible devengada al final del trimestre, por; \$343.214.651.-.

Respecto a las partidas por concepto de deuda flotante, mantiene al 31 de diciembre de 2020, un presupuesto vigente en la cuenta presupuestaria, de monto \$599.396.174.- del cual se devengaron \$480.916.769.- y fue pagada la suma ascendente a; \$457.125.634.- dejando un saldo pendiente por pagar, correspondiente a \$23.791.135.-.

#### **Área Cementerio**

- **Ingresos:** Se observa que el marco presupuestario, de monto \$282.000.000.-, presentó variaciones para el trimestre en examen en cuanto al presupuesto. en tanto los ingresos percibidos arrojaron un cumplimiento de 98,63% (total ingresos percibidos \$374.194.874.-)

En cuanto a los ingresos devengados, estos presentan un monto de \$386.983.169.-

- **Gastos:** Se percibe que los gastos vigentes presentaron un monto de \$498.675.000.-, de los cuales se visualizan obligaciones devengadas, de valor \$229.437.648.-, observando un nivel de cumplimiento de 46,00%.

Respecto a los compromisos pendientes de pago de años anteriores o Deuda Flotante, se verifica que, al 31 de diciembre, el monto devengado fue de \$0.-, por lo cual, en el área de cementerio, la deuda se encuentra saldada en el trimestre informado.

### **DIRECCION DE CONTROL MUNICIPAL**